



Ciudad de México, 14 de Agosto de 2019  
Oficio Núm. 511-6/2019.-10058  
Asunto: Formalización Perfil

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 11 de Noviembre de 2002.

Con fecha 9 de mayo del 2019, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a Profesores con Perfil Deseable.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 2 hojas se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa  
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

F-PROMEPE-34/Rev-10

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 26, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. (55) 3600 2511 Ext. 65934 [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)

LMI/RGH5/mavo

**Subsecretaría de Educación Superior**  
 Dirección General de Educación Superior Universitaria  
 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

**Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE**

Institución: Universidad de la Cañada  
 Clave:571-6/2019.-10058

Fecha: 14 de agosto del 2019

No.	Nombre del Profesor	IDPIC	IDSOJ/GIUD	Grado	Vigencia		Implementos Individuales de Trabajo	Monto (Pesos)
					Fecha de Inicio	Fecha de Término		
					DiayMes/Año	DiayMes/Año		
1	ALTAMIRANO FORTOUL ROSSANA DEL CARMEN**	157130	236086	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	40,000.00	
2	CAMPOS PASTELIN JESÚS MANUEL	94810	235597	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	
3	FIERRO MUÑOZ MAGALY NICTEXA**	155420	235857	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	30,000.00	
4	GONZÁLEZ MONTIEL LUCIO	91613	235109	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	
5	GONZÁLEZ CANO PATRICIA	167552	234677	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	
6	GONZÁLEZ GONZÁLEZ JUAN SAULO	117359	237458	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	
7	GUTIERREZ MOGUEL NELLY VICTORIA**	157122	232752	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	30,000.00	
8	HERRERA MARTINEZ MAYRA	172722	236048	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	
9	MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ JOSÉ ALBERTO	93945	236062	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	
10	ORDAZ HERNÁNDEZ ARMANDO	131313	235744	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00	

\*\* Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 o 6 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 14 de agosto del 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de la Cañada

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE**

Institución: Universidad de la Cañada  
 Clave:511-6/2019.-10058

Fecha: 14 de agosto del 2019

No	Nombre del Profesor	IDPFC	IDSELCTUD	Grado	Vigencia		Implementos Individuales de Trabajo	Monto (Pesos)
					Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año		
11	REGALADO SANTIAGO CITLALLI	163068	236345	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022		0.00
12	SABINO MOXO BEATRIZ ADRIANA	112094	235807	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022		0.00

TOTAL \$100,000.00

\*\* Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 o 6 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 14 de agosto del 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de la Cañada

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".